Gobernación del Cauca	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	Código: TH-01-F02
		Versión: 02
		Fecha: 30/06/2017
		Página **1** de **1**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1068 DE 2015 Y EL DECRETO DEPARTAMENTAL 1016 DE 2015

CERTIFICA

Una vez revisada la planta de personal de la entidad, se solicita la expedición de la certificación de inexistencia o insuficiencia de personal debido a:

SITUACIÓN QUE ORIGINA LA SOLICITUD	CASO QUE APLICA
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la presentación del servicio.	-
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	-

La persona natural objeto de la solicitud deberá cumplir el siguiente perfil: **DIEZ (10)** "INGENIERO(A) CIVIL, PREFERIBLEMENTE CON EXPERIENCIA EN TRABAJO COMUNITARIO", para atender la necesidad presentada y cumplir el objeto contractual: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO CIVIL COMO ADMINISTRADOR VIAL, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN RUTINARIA CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.", cuya solicitud fue realizada mediante oficio con radicados No. **2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432 y 2433** de fecha 01 de agosto de 2022.

Las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la Administración Pública.

Se expide y firma en la ciudad de Popayán (Cauca), el 1° de agosto de 2022, con fundamento en la solicitud y justificación presentada ante este Despacho mediante oficio suscrito por el ING. JOSE RODRIGO ASTAIZA GALLEGO, en calidad de Secretario de Despacho – Secretaría de Infraestructura.

DIEGO AGUILAR MARIN
Secretario General

Aprobó: Gisela Jazmín Díaz Fernández – Profesional Universitario – Coordinadora Área de Gestión del Talento Humano
Proyectó: Yuri Viviana Ojeda Yacumal – Técnico Administrativo - Área de Gestión del Talento Humano